

**INFORME DE LABORES DEL REPRESENTANTE LEGAL
POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DE
DICIEMBRE 2018
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
COCA-COLA DE ECUADOR S.A.**

Señores Accionistas:

Es muy placentero para mí presentar el informe de las actividades desarrolladas por la Compañía durante el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2018; las cuales se han desarrollado cumpliendo lo que establece las políticas y procedimientos de la Compañía, así como las normas tributarias ecuatorianas y los lineamientos de las Normas Internacionales de Información Financiera.

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del modelo del Costo Histórico y de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales. El año de transición fue 2010 y los ajustes de primera adopción se los hizo con fecha 1 de enero de 2010.

Para todos los períodos anteriores y hasta el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011 inclusive, la Compañía preparó sus estados financieros de acuerdo con principios y prácticas contables generalmente aceptadas en Ecuador (PCGA Ecuador).

Los Estados Financieros de Coca-Cola de Ecuador S.A. cubren los siguientes períodos:

Estado de Situación Financiera: Por los períodos terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017.

Estado de Resultados, Estado de Otros Resultados Integrales: Por los períodos comprendidos entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2018 y 2017.

Estado de Cambios en el Patrimonio: Saldos y movimientos entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2018 y 2017.

Estados de Flujo de Efectivo: Movimientos entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2018 y 2017.

Analizando el Estado de Pérdidas y Ganancias podemos observar lo siguiente:

1. Los ingresos de la Compañía incrementaron en 1.11%
2. Los gastos de administración y ventas disminuyeron en 3.41%
3. Hemos obtenido los siguientes resultados:

Utilidad Neta antes de 15% e impuestos	US\$ 2,751,714.38
15% participación a empleados	US\$ 412,757.16
Impuesto a la Renta	US\$ 838,391.20
Utilidad para ser distribuida	US\$ 1,736,512.32

Con estos antecedentes, y de acuerdo a la Ley, las utilidades del año 2018, se mantendrán en una reserva facultativa.

Es importante anotar que la Compañía ha cumplido con las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor.

Agradezco a la Junta General por la confianza que me han brindado durante este período y en caso de existir inquietudes sobre cualquier aspecto de mi gestión, quedo a su entera disposición.

Atentamente,



Muhammad Abdullah
Representante Legal
Coca-Cola de Ecuador S.A.
Quito, 23 de abril 2019